

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS URUGUAY

25 de Agosto 605 – Concepción del Uruguay

ACTA N° 046/2020 Según Resolución 0898/20 CGE

En la ciudad de Concepción del Uruguay, siendo las 8:15 horas del día lunes 30 de noviembre del año dos mil veinte, se realiza la Designación Transitoria Excepcional en el marco de la Resolución 0898/20, Resolución 0940/20 del Consejo General de Educación e instructivo emanado de Jurado de Concursos, estando presente la Directora Departamental Prof. Ana María Díaz, los Supervisores de Zona D Liliana Uran y de Nivel Inicial, Silvina Suárez y la administrativa Liliana Fuchs.

Habiéndose publicado el cargo que a continuación se detalla y, posteriormente, recibido los siguientes aspirantes al mismo:

SOLICITUD DE DESIGNACION DE CARGO

ESCUELA, GRADO Y TURNO QUE OPTA	NOMBRE Y APELLIDO DOCENTE INTERESADO	DNI	ORDEN DE MERITO/ PUNTAJE	TELEFONO DE CONTACTO	OBSERVACIONES
Cargo de Maestro de Grado Escuela N° 92 Tucumán. 1° Categoría Jubilación Res.2277/19 CGE Abierto. Turno Mañana. 6° Grado	Garay, Laura Alejandra	30.301.217	LO 1443		SE DESIGNA
	Rocca, Camila Belén	37.546.328	LC 39		TRABAJANDO
	Retamar, Emerson Gastón	38.262.077	LC 56		
	Brenda Belén Ramírez	42.053.856	LC 72		
	Flores, Natalia Micaela	35.034.976	LC 90		
	Crettaz, Mariela Isabel	39.839.902	LC 109		
	Valente, Micaela Daiana	39.838.382	LC 110		
	Azcurreain, Micaela	36.703.207	LC 121		

	Tobar Ruz, Katherine	40.538.102	LC 126		ESTA TRABAJANDO
	Amarillo, Juliana Lucía	35.063.947	LC 129		
	Bentancourt, Jéssica	31.395.444	LC 130		
	Dominguez, Cecilia Evelyn	39.684.768	LC 131		
	Cucurullo, Camila Sol	39.578.254	LC 137		
	Jauregui, Viviana Beatriz	18.215.664	LC 142		
	Rebord, Silvia Mariana	37.338.440	LC 144		
	Herrlein, Andrea Marisol	39.031.167	LC 146		
	Piccini, María Victoria	34.176.718	LC 149		
	Zapata, Walter Ramón	37.291.577	LC Fuera de Término		

En el cargo de Maestro de Grado Escuela N° 92 Tucumán. 1° Categoría Jubilación Tramontín, Ana María Rosa Resolución 2277/19 CGE Abierto. Turno Mañana. 6° Grado, se designa a Garay, Laura Alejandra DNI 30.301.217 LO 1443.

Quedará firme la designación de los docentes una vez recibida la conformidad de parte de los mismos, momento en la que se enviará la presente a cada institución y se dará a conocer en los medios oficiales.

Siendo las 8:30 horas se finaliza con la designación excepcional y transitoria en el marco de la Resolución 0898/20 y 0940/20 del Consejo General de Educación.